

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCION PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CANTON SALCEDO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO
<b>Descripción</b>	La <b>propiedad horizontal</b> es el derecho real que consiste en el dominio de una unidad de un inmueble con facultades exclusivas, pero moderadas en función del conjunto, y un condominio forzoso sobre las partes comunes como características especiales. Se entiende por permiso para declaratoria de <b>propiedad horizontal</b> el que autoriza las edificaciones que tengan dos o más unidades independientes de vivienda, oficinas, comercios u otros usos, de acuerdo a la Ley de <b>Propiedad Horizontal</b> y su Reglamento, puedan ser enajenados individualmente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Cada <b>propietario</b> tiene dominio exclusivo sobre su unidad privada. Puede vender, enajenar, gravar o ceder la tenencia de su unidad privada a cualquier título. Al uso y disfrute de las zonas comunes. Participar con voz y voto en la Asambleas de copropietarios y formar parte de los órganos de administración.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• REGISTRO PROPIEDAD HORIZONTAL</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> a.- Presentar tres ejemplares de la Escritura de la Declaratoria de Propiedad Horizontal celebrada ante un Notario. Con su respectivo Reglamento.  b.- Fichas catastrales emitida por avalúos y catastros de la división de departamentos o casas.  c.- Antecedente de la escritura que realiza la Propiedad Horizontal.  <b>Requisitos Específicos:</b> NINGUNO
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	El usuario debe acercarse a la ventanilla del Registro de la Propiedad para entregar los documentos de la Declaratoria de Propiedad Horizontal y esperar que la Secretaria le asigne una fecha de entrega  <b>Canales de atención:</b> Presencial, Telefónico.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	140 dólares
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil, se encuentra ubicado en el Terminal Terrestre del Cantón Salcedo; Sector Campo Alegre.  Horario de 08H00-13H00 y de 14H00-15H30.
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para</b>	

atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MERCANTIL

**Correo Electrónico:** rp.salcedo@dinardap.gob.ec

**Teléfono:** 3700-420 ext.424

Transparencia